	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0049 ENERO 15 2019	Acta N°	1°	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	27.327.828
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	YURI ANDREA ROJAS MORENO			3. VALOR TOTAL (1+2)	27.327.828
NIT O CC:	1054548343			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	0138--21010203-02/01/2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.242.174
RP (#, rubro y fecha)	0119-21010203-15/01/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	26.085.654

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA DE UN PROFESIONAL EN LA OFICINA DE LA DORADA PARA ATENDER ASUNTOS JUDICIALES EN LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 04/02/19.
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIA UNIDAD JURIDICA	<u>[Firma]</u> FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
39229415119	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NOMBRE: NOVIEMBRE BAZZO SOKAL
 CUIDAD/MUNICIPIO: LA DORADA DEPARTAMENTO
 DIRECCION: CALLE 2 SUR 422 TELEFONO
 TPO DE PRESENTACION: INDIVIDUAL/INDEPENDIENTE/ALE APORTANTE
 APORTANTE CONVENIDO PAGO APORTES SALUD, SEMA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)
 UNICO

DATOS GENERALES DE LA FAMILIA
 NOMBRE FAMILIA: ✓
 PERIODO COTIZACIÓN: 20 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 20
 AÑO: 2019
 MES: 01
 AÑO: 2019
 APORTES: \$150,000
 VALOR PAGADO: \$150,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: NO. 7283529417
 TIPO DE PLANILLA: 20
 PERIODO COTIZACIÓN: 20
 AÑO: 2019
 MES: 01
 AÑO: 2019
 APORTES: \$150,000
 VALOR PAGADO: \$150,000

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										


NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

NO. COTIZANTES	HA. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	LIQUIDACION	SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LIQUIDACION	VALOR	PLAVILLA	VALOR
1	1	\$150,000			\$150,000																					
TOTAL APORTES A SALUD																										
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																										

Planilla Pagada

TOTAL \$ 288.500

 <p>F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010</p>	<p align="center">DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 001</p> <p align="center">EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS</p> <p align="center">NIT. 890.803.239.9</p>	
<p>CENTRO DE COSTOS</p>	<p>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR</p> <p>OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566</p> <p>FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO</p> <p>DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.001</p> <p>(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)</p>
<p>CIUDAD Y FECHA:</p>	<p>MANIZALES, ENERO 31 DE 2019</p>	
<p>NOMBRES Y APELLIDOS:</p>	<p>YURI ANDREA ROJAS MORENO</p>	
<p>CEDULA O NIT:</p>	<p>1.054.548.343</p>	
<p>DIRECCION:</p>	<p>Calle 2 sur No 4-24 B/ Renan Barco La Dorada Telefono 3112347746</p>	
<p>DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN</p>		
<p>POR CONCEPTO DE: APOYO Y ASESORÍA JURIDICA PARA LAS SECCIONALES LA DORADA, VICTORIA, SAMANA Y GUARINOCITO</p>		
<p>ACTA PARCIAL No 001 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0049 DE 15 DE ENERO DEL 2019</p>		
<p> </p>		
<p>SUBTOTAL: \$ 1.242.174</p>		<p>\$ 1.242.174</p>
<p>RETENCION RENTA: 0</p>		<p>0</p>
<p>IVA ASUMIDO (): 0</p>		<p>0</p>
<p>TOTAL A PAGAR: \$ 1.242.174</p>		<p>\$ 1.242.174</p>
<p> </p>		
<p>FIRMA DE ACEPTACION VENDEADOR</p>		
<p>CC. 1.054.548.343</p>		

Yuri Andrea Rojas Moreno

YURI ANDREA ROJAS MORENO

FIRMA DE ACEPTACION VENDEADOR

CC. 1.054.548.343



ACTA PARCIAL No. 01

CONTRATO No. 0049 DEL 15 DE ENERO DEL 2.019

OBJETO APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

CONTRATISTA YURI ANDREA ROJAS MORENO
C.C. No. 1.054.548.343

VALOR DEL ACTA \$ 1.242.174.00

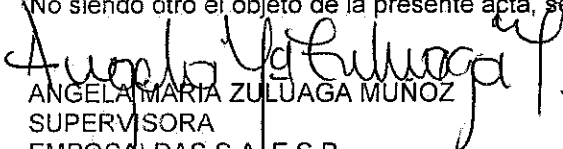
CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	27.327.828.00
ACTA PARCIAL No. 1	1.242.174.00

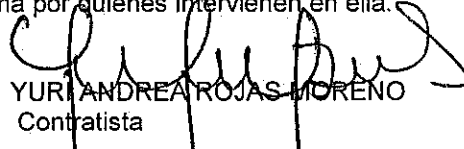
En Manizales (Caldas) los treinta y uno (31) días del mes de enero de 2019, se reunieron: ANGELA MARÍA ZULUAGA, Profesional Universitario de la Unidad Jurídica EMPOCALDAS S.A. E.S.P., supervisora del contrato 0049 de 2019 y la contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, con el fin de tramitar el pago de las actividades realizadas del periodo del 15 al 31 de 2019, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0049 del 15 de enero del 2019.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL No 01: UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO /CTE (1.242.174,00)

La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (MEDIMAS), pensión (PROTECCIÓN) y riesgos profesionales (SURA) - (Planilla de pago No 4263529117 correspondientes al mes de enero del 2019

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
SUPERVISORA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


YURI ANDREA ROJAS MORENO
Contratista



Manizales Caldas, 31 de enero del 2.019

DOCTORA
ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Universitaria Unidad Jurídica
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas.

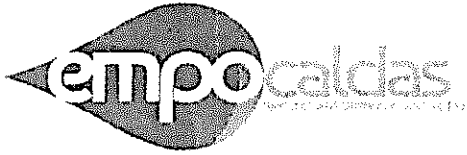
OBJETO: APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA DORADA, VICTORIA, SAMANÁ Y GUARINOCITO

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas del mes de enero de 2019, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Contestación de Acciones de Tutelas:

- Se dio respuesta a la acción de tutela que instauró la señora ROSA PATIÑO EMILIA PATIÑO, en la cual sus pretensiones de la accionante realizada en la presente acción de tutela me opongo, pues el instalar un reductor de flujo que le garantice 50 litros de agua por persona, genera altos costos para esta entidad que no estamos obligados a asumir. Además tal y como se le expresó anteriormente a la accionante, no se le puede brindar el servicio y el señor Juez, debe tener presente que las empresas prestadoras de servicios públicos nos financiamos con los recaudos que mes a mes percibimos por el servicio, pues únicamente somos operadores del sistema, por lo tanto, para poder hacer la conexión del servicio a dicho inmueble, es necesario cancelar el valor de la matrícula y pagar los consumos establecidos en la factura que se genere luego de la instalación.
- **Otras actividades desarrolladas para el Administrador de la Seccional de la Dorada:**
- Se realizó respuesta a la visita técnica realizada en el inmueble de la señora Leidy Carolina Ávila en la cual se le informo que luego de revisar el expediente se pudo evidenciar que existe una revisión con el geófono

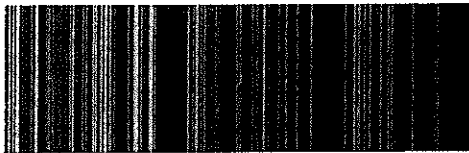


efectuado el 24 de septiembre de 2018, en la cual se le notifico el cambio de la tubería en su totalidad para lo cual se le concedían 15 días para realizar el arreglo y suministrar a la seccional las fotos del respectivo cambio, la empresa le reliquidara la factura de los periodos facturados de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2018 con 19 m3, fechas en la cual presento el daño y le fue notificado el cambio de la tubería en su totalidad, los demás meses no serán reliquidados por cuanto hizo caso omiso a la notificación del cambio de la tubería, todo esto basado en la nomra de la prestación del servicio públicos domiciliarios artículo 146 de la ley 142 del 1994.-

- Se realizó la tercera notificación de cobro de la Penitenciaría doña Juana en la cual se le informó a dicho establecimiento sobre la obligatoriedad del pago de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado siendo la respuesta negativa por parte de los directivos, de tal manera que sea incrementado el valor de la factura por un valor de \$ 165.612.723 la cual comprende 7 meses de deuda y el otro valor de la factura por un valor de \$ 233.084.417 la cual comprende 11 meses de deuda .
- Se realizó oficio de notificación de vista técnica al Hotel Departamental del municipio de La Dorada Caldas en el cual se le informó que el día 25 de enero de 2019 a las 8:00 am se realizará visita técnica al hotel en mención, con el fin de verificar el suministro de agua, toda vez que el medidor se encuentra frenado, en dicha visita se van a realizar pruebas de cloro, por otro lado se le solicita que la visita sea atendida por el administrador del Hotel, con el fin de explicarle el procedimiento que se va a ejecutar
- Se realizó oficio al Supermercado el Éxito en La Dorada Caldas, mediante el cual se le informó que luego de revisar la base de datos se evidencia un periodo de mora de 5 meses por un valor de \$11.216.781, que dicho valor no ha sido cancelado, por lo tanto se le otorga un término de 5 días hábiles a partir de la notificación del presente oficio, para que se presente a la empresa con los soportes de pago, o realizar el pago a la obligación pendiente, so pena de realizar la suspensión como lo determina la ley 142 de 1994 y el contrato de condiciones uniformes de la empresa.-

Cordialmente,

YURI ANDREA ROJAS MORENO
C.C.1.054.548.343 de La Dorada, Caldas.
T.P. 252249 C.S. de la J




Manizales Caldas, 31 de enero del 2.019

**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO Nro. 0049 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

La contratista YURI ANDREA ROJAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.054.548.343 de la Dorada, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que se reporta en el Acta Parcial No 01 del contrato No. 0049 del 15 enero del 2.019, del periodo del 15 al 31 de enero de 2019.-

Para constancia se firma los treinta y uno (31) días del mes de enero del 2019.


ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional de la Unidad Jurídica
Supervisora